

REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 266 2015/GOB.REG.PIURA- GSRLCC-G

Sullana, 22 SEP 2015

VISTOS: La Resolución Gerencial Sub Regional N° 003-2015/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 21 de Enero del 2015, Informe Técnico N° 002-2015/GRP-410100-410110EMA-EVAL de fecha 18 de Agosto de 2015, Informe Técnico N° 005-2014/JPLL-HJHCH de fecha 22 de Agosto de 2014, Memorándum N° 233-2015/GRP-401000-401200-UFPI de fecha 08 de Setiembre de 2015, Memorándum N° 232-2015/GRP-401000-401200-UFPI de fecha 07 de Setiembre de 2015 y Informe N° 120-2015/GRP-401000-401300-401340-CONTRATACIONES de fecha 18 de Setiembre del 2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Sub Regional N° 003-2015/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 21 de Enero del 2015, se Aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: "GERENCIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA", para el Año Fiscal 2015, por la Suma de Veintiséis Millones Seiscientos Treinta y Siete Mil Ciento Sesenta y Cuatro con 77/100 Nuevos Soles (S/. 26'637,164.77); el que se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la misma Resolución.

Que, con Informe Técnico N° 002-2015/GRP-410100-410110EMA-EVAL de fecha 18 de Agosto de 2015, Se Aprueba los Términos de Referencia para la Formulación del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del PIP "Mejoramiento del Servicio Educativo del Instituto Nacional Industrial Femenino N° 48 de la Ciudad de Sullana, Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura", el mismo que el Jefe de la Oficina de Programación e Inversión lo Remite al Gerente Sub Regional.

Que, mediante Informe Técnico N° 005-2014/JPLL-HJHCH de fecha 22 de Agosto de 2014, Se Aprueba Los Términos de Referencia para la Formulación del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del PIP "Instalación del Puesto de Salud en el Centro Poblado el Sausal de Quiroz" - Ayabaca - Piura", el mismo que el Jefe de la Oficina de Programación e Inversión lo Remite al Gerente Sub Regional.

Que, con Memorándum N° 233-2015/GRP-401000-401200-UFPI de fecha 08 de Setiembre de 2015, el Coordinador de la Oficina de Pre Inversión solicita al Director de la Oficina Sub Regional de Programación y Presupuesto, Emitir la Certificación Presupuestal para la Contratación de una Empresa Consultora que se encargue de la Formulación del Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil del Proyecto de Inversión Pública: **"Mejoramiento del Servicio Educativo del Instituto Nacional Industrial Femenino N° 48 de la Ciudad de Sullana - Distrito y Provincia de Sullana - Departamento de Piura"**, así mismo cuenta con CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO, NOTA N° 0000000465 con fecha 08.09.2015, por el Importe de S/. 44,462.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos con 00/100 Nuevos Soles).

Que, mediante Memorándum N° 232-2015/GRP-401000-401200-UFPI de fecha 07 de Setiembre de 2015, el Coordinador de la Oficina de Pre Inversión solicita al Director de la Oficina Sub Regional de Programación y Presupuesto, Emitir la Certificación Presupuestal para la Contratación de una Empresa Consultora que se encargue de la Formulación del Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil del Proyecto de Inversión Pública: **"Instalación del Puesto de Salud en el Centro Poblado el Sausal de Quiroz - Ayabaca- Piura"**, así mismo cuenta con CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO, NOTA N° 0000000473 con fecha 07.09.2015, por



REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA

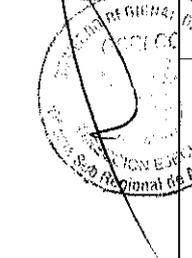


RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 266 2015/GOB.REG.PIURA- GSRLCC-G

Sullana, 22 SEP 2015

el Importe de S/. 44,958.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Ocho con 00/100 Nuevos Soles).

Que, con Informe N° 120-2015/GRP-401000-401300-401340-CONTRATACIONES de fecha 18 de Setiembre del 2015, la Encargada de la Oficina de Contrataciones solicita al Jefe Sub Regional de Administración, la Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna - Sullana, por Inclusión de los Procesos: **Proceso de Selección para la Contratación del Servicio para la Formulación del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del PIP "Mejoramiento del Servicio Educativo del Instituto Nacional Industrial Femenino N° 48 de la Ciudad de Sullana – Distrito y Provincia de Sullana – Departamento de Piura"**, con un Valor Referencial ascendente a la Suma de S/. 44.462.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos con 00/100 Nuevos Soles), Incluido Impuestos de Ley, con Precios Vigentes al Mes de Junio de 2015, así mismo el **Proceso de Selección para la "Contratación del Servicio para la Formulación del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del PIP "Instalación del Puesto de Salud en el Centro Poblado El Sausal de Quiroz – Ayabaca – Piura"** con un Valor Referencial ascendente a la Suma de S/. 44,958.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Ocho con 00/100 Nuevos Soles), Incluido los Impuestos de Ley y todos los Gastos que demandan por parte del Consultor hasta obtener la Aprobación y Viabilidad:



DETALLE	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR REFER. S/.	FECHA ESTIMADA
Proceso de Selección para la Contratación del Servicio para la Formulación del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del PIP "Mejoramiento del Servicio Educativo del Instituto Nacional Industrial Femenino N° 48 de la Ciudad de Sullana – Distrito y Provincia de Sullana – Departamento de Piura	SERVICIOS	ADS	44,462.00	SETIEMBRE 2015
Proceso de Selección para Contratación del Servicio para la Formulación del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del PIP "Instalación del Puesto de Salud en el Centro Poblado El Sausal de Quiroz – Ayabaca – Piura	SERVICIOS	ADS	44,958.00	SETIEMBRE 2015

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el mismo que establece "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la Asignación Presupuestal o en caso de Reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que Incluir o Excluir Procesos de Selección.....", conforme lo es en el presente proceso de selección.

REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 266 2015/GOB.REG.PIURA- GSRLCC-G

Sullana, 22 SEP 2015



Con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Administración, Infraestructura y Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la DIRECTIVA N° 10-2006/GRP-GRPPAT-GSRDI, RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 100-2012/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR que Aprueba la Actualización de la Directiva N° 010-2006/GRP-GRPPAT-GSRDI, Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 099-2015/GOB.REG.PIURA-GGR de fecha 27 de marzo de 2015;

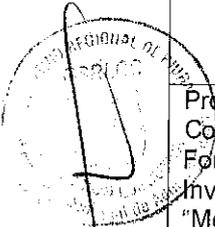


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: GERENCIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA – SULLANA", para el año Fiscal 2015, Aprobado mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 003-2015/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, de fecha 21 de Enero de 2015, **POR INCLUSIÓN** de los Procesos de Selección, según se detalla:



DETALLE	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR REFER. S/.	FECHA ESTIMADA
Proceso de Selección para la Contratación del Servicio para la Formulación del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del PIP "Mejoramiento del Servicio Educativo del Instituto Nacional Industrial Femenino N° 48 de la Ciudad de Sullana – Distrito y Provincia de Sullana – Departamento de Piura	SERVICIOS	ADS	44.462.00	SETIEMBRE 2015
Proceso de Selección para Contratación del Servicio para la Formulación Contratación del Servicio para la Formulación del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del PIP "Instalación del Puesto de Salud en el Centro Poblado El Sausal de Quiroz – Ayabaca – Piura	SERVICIOS	ADS	44.958.00	SETIEMBRE 2015



REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 206 2015/GOB.REG.PIURA- GSRLCC-G

Sullana, 22 SEP 2015

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Oficina Sub Regional de Administración, notifique la presente Resolución Gerencial Sub Regional al Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), a través del Sistema Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (SEACE), dentro de los Cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, bajo Responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura;

ARTÍCULO CUARTO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución al Sistema Administrativo de Abastecimiento, Oficina de Contrataciones y Adquisiciones, Oficinas Sub Regionales de Administración, Infraestructura y Asesoría Legal, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos Órganos de la Administración Sub Regional que corresponda;

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"

CPC. José Luis Baca Cruz
GERENTE SUB REGIONAL